

Wikiedición del Covarrubias.

2B: Ortografía del *Suplemento* manuscrito

Juan Crespo y Esperanza Olarte Stampa

[\(juancrespo@uma.es\)](mailto:juancrespo@uma.es)

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Resumen

Proyecto de edición digital, en formato wiki, del Suplemento al *Tesoro* de Covarrubias.

Abstract

Project for a free open digital edition of Covarrubias' supplemented *Tesoro* in wiki format.

Palabras clave

Lexicografía española
Covarrubias
Proyecto de edición wiki

Key words

Spanish lexicography
Covarrubias
Wiki edition project

AnMal Electrónica 34 (2013)
ISSN 1697-4239

EL CATÁLOGO DE LETRAS DEL MANUSCRITO

Es el de la época, según se aprecia por la comparación con documentos de fechas próximas, así como con los repertorios de letras y con los modelos contenidos en obras de paleografía magistrales: Muñoz y Rivero (1972: 39-114), Millares Carlo y Ruiz Asencio (1983: I), Cortés (1986: 192-200), entre otras. No estudiamos en este trabajo las letras de valor gráfico y fónico monovalente, ya que no presentan dificultad de interpretación y transcripción, por ejemplo: *a, b, d, e, f, h, l, m, n, ñ, o, p, r, s, t*. Para otros aspectos de grafías y fonética de la época, seguimos a nuestro maestro, don Manuel [Ariza Viguera \(2011\)](#). Tras este estudio, adjuntamos tablas con imágenes fotográficas de las letras minúsculas (microestructura), las mayúsculas (de la micro y macroestructura del *Suplemento* manuscrito), y las correspondencias tipográficas de la wikiedición del Covarrubias, a izquierda y derecha de las tres columnas centrales. Sobre wikiedición y ejemplos, cfr. Crespo ([2011b](#)), [Olarte Stampa y Crespo \(2006\)](#) y Crespo y Olarte Stampa ([2007a](#), [2007b](#) y [2011a](#)).

Se revisan seguidamente las grafías que ofrecen dificultad de transcripción, ya que no coinciden con los usos actuales.

LOS GRAFEMAS VOCÁLICOS

La *a*, *e*, *o* son monovalentes; los grafemas *i*, *u*, polivalentes. En minúscula (*i*) tiene valor vocálico ante consonante: *insignias* 1v línea 9, *imperando* 15r-32, *hiço* 101r-1; ante vocal: *fiesta* 2r-19, *embiado* 2r-20, *viudas* 77r-20, *respondio* 66r-37). Existen unas pocas excepciones: *intituito* 53r-6, *instituíeron* 60r-11, (pero *instituyo* 82r-31), *suió* 146v-32, *cuia* 23 y 24r-2 (pero *suya* 86r-7, 101r-4, 103v-17, 106v-4), *suyos* 150r-28, *cuyo* 74r-6), *Epopéia* 166v-35 (*Epopéya*, dos líneas más abajo), *iugo* 282v-29, *iuuenil* 146v-27, *iactaba* 148r-9, *ioglar* 251r-1, *iuglar* 251r-1, *juglar* 251r-1, *conjeturar* 209v-13. En el artículo dedicado a esta letra en el *Tesoro*, la describe y explica Covarrubias (1611: s.v. *I*):

LA LETRA I VOcal, tercera en orden de las demas vocales, suele hazer oficio de co<n>sonante, quando se pone antes de otra vocal, como lua<n>, larro &c. y a esta llaman y larga, y hace ja, jo, ju, porque siguié<n>dose la e, y la i, se escriue co<n>g, y suena ge, gi, excepto yesca, yerua y otros muchos vocablos, que suenan en Castellano, como en Latín iam, ientaculum, lunius, y suelese escriuir para diferenciarla con la y Griega, diziendo, yo, ya, yesca, yerua, que es sonido más blando que la j, jota, como jamón.

En esta cita, esos caracteres de realce en mayúsculas pertenecen al principio del artículo *I*. Los oficios de la *I* se corresponden con los expuestos en *Manual de escribientes* por Torquemada (h. 1552) y con los de las *Reglas gramaticales para aprender la lengua española y francesa* de Antonio del Corro (1586). Y clara queda la correspondencia de grafías en el artículo IVCAR del *Tesoro*, al opinar Covarrubias que «algunos le escriuen con x. Xucar; pero entiendo ser mas propio escriuirle con jota [...]» (1611: s.v. citada). Esas noticias de Covarrubias sobre ortografía y fonética clásicas sirvieron a Cuervo (1911: 837-847) como testimonio para seguir la evolución del sonido representado por esas grafías. Los problemas ortológico-ortográficos de esos grafemas en su plasmación histórica fueron tratados ampliamente por Esteve Serrano (1982: 393-418).

En el *Suplemento* y en la edición de 1611 del *Tesoro* encontramos distintas grafías para la misma voz, ya figure como palabra-entrada, ya se encuentre en la microestructura como parte de un artículo, o como remisión gráfica a otra sección de la nomenclatura. He aquí unos cuantos ejemplos de las secciones correspondientes a las letras *X, I, G* del *Tesoro*, según la ortografía de la edición de 1611:

<i>Tesoro: letra X</i>		<i>Tesoro: letras I, G</i>	
<i>Entrada</i>	<i>Remisión</i>	<i>Entrada</i>	<i>Artículo</i>
XACO	jaco	IACO	Jaco
XAEZ	jaez	JAEZ	Jaez
XAHARRAR	jaharrar	IAHARRAR	Jaharrar
XALEA	jalea	IALEA	—
XAQUE	jaque	IAQVE	jaque
XARA	jara	IARA	Jara
XARAYZ	jarayz [*]	—	—
XARCIA	jarcia	IARCIA	Jarcias
XARDIN	jardin	IARDIN	Jardin
XARRETE	jarrete	IARRETE	jarrete
XAVALI	jauali	IAVALI	Jauali
XORGINA	jorgina	IORGINA	—
XVCAR	lucar	IVCAR	—
XENIL	Genil	GENIL	—
XIGOTE	Gigote	GIGOTE	—
XIRA	Gira	GIRA	—

^{*} En el *Tesoro* no figura esta voz, pero sí fue incluida por Covarrubias en el *Suplemento* como IARAIZ

El caso de *XAEZ / jAEZ / JAEZ*, con esa alternancia de caracteres, aparece en el *Tesoro* en los artículos señalados en la tabla anterior. La grafía *I* se usa cuando la palabra corresponde a una entrada; la *j* (*i* baja o caída, la actual jota), cuando la palabra-entrada forma parte del artículo correspondiente. Otras muestras del *Tesoro*, por ejemplo, hállanse en *IACINTO, IACO, IA HARRO, IA HARRAR, IOGLAR, IOYA, IOYEL; IOLITO, IOSTRADO, IOTA, IVANETES, IVGO*. Hechos que se corroboran en la edición de 1611, puesto que entre *IAEN* y *IA HARRO* se inserta el lema *JAEZ*, impreso como hemos especificado. Las mismas variantes gráficas encontramos en el *Suplemento*. Solo aparecen esos tres ejemplos, porque o bien los lemas corresponden a nombres

propios escritos siempre con versales, o bien el lema no se repite en el cuerpo del artículo correspondiente:

Suplemento

<i>Entrada</i>	<i>Artículo</i>
+IVDIO	judio: 247v: 31, 249r:27
+IVEGO	juego: 250v: 27
*IVGLAR	juglar: 251r: 1

Recordamos que en el manuscrito del *Suplemento* la cruz (+) indica añadidos a artículos de la primera edición del *Tesoro* (Madrid, Luis Sánchez, 1611), y el asterisco (*) se emplea ante artículos nuevos para una futura segunda edición del *Tesoro Suplementado*, en 1612 o 1613, una vez vendida la primera edición. Otro oficio de la grafía *I* se observa en la serie siguiente, entresacada del *Tesoro* de 1611:

Tesoro 1611

<i>Entrada</i>	<i>Artículo</i>	<i>Entrada</i>	<i>Artículo</i>
IAZER	Yaze	IELO	yelo
IANTAR	yantar	IEMA	yema
IEGVA	yegua	IEPES	Yepes**
IEGVADA	(yeguas)*	IERMO	yerma
IELMO	Yelmo	IERVO	yeruos
IERVA	yerua	IERTO	yerto
IVGO	yugo	IVNQUE	yunque
IVSO	Yuso		

* En *IEGVADA* no aparece repetida con minúsculas en el artículo la palabra-entrada, pero figura *yeguas*, que es de la misma familia y con el mismo segmento silábico inicial. En el *Suplemento* se encuentra la grafía *Layo*, s. v. **LAIO* (fol. 265v-5).

** Aparece con estas grafías en el *Tesoro* (1611); en el *Suplemento*, el nombre *Yepes* se encuentra en los fols. 247v (línea 14) y 248r (línea 17).

GRAFÍA ESPECIAL DE LA J

Es la que desciende, en proporción, bastante de la caja y, en algunos casos, lleva punto como la jota minúscula (véanse, en las tablas al final de este trabajo, las

distintas figuras de esta consonante en el manuscrito). Se encuentran en las entradas del *Suplemento* en los casos:

a) *Lemas comunes al Tesoro y al Suplemento*. Las siguientes son las grafías que aparecen en las entradas y en los artículos:

<i>Suplemento</i>		<i>Tesoro</i>	
<i>Entrada</i>	<i>Artículo</i>	<i>Entrada</i>	<i>Artículo</i>
[†] ALJAFERIA	no aparece	ALIAFERIA	no aparece
[†] ALJAMIA	no aparece	ALJAMIA	Aljamia
[†] ANTOJOS	antojos	ANTOJOS	no aparece
[†] BORJA	Borja	BORJA	Borja
[†] ECIJA	Ecija	ECIJA	Ecija
[†] GASAJO	no aparece	GASAJO	no aparece
[†] HIJO	hijos	HIJOS	hijos

b) *Lemas exclusivos del Suplemento*. Aparece escrito el lema **BENIAMIN*, en contraste con *Benjamín* (fol. 255, lín. 13); pero, en este caso, la *l* no desciende de la caja de la escritura, como en los casos restantes; sino que el trazo transversal inferior solo se dibuja hacia la izquierda, apreciándose claramente diferencias con la *l* que figura en este lema. En el artículo **CONDESIJO*, remite con la fórmula «Vide verbo condejar» a *CONDEXAR*, palabra entrada del *Tesoro*, en cuyo artículo aparece *condesixo*; pero, en el *Suplemento*, la entrada se registra con la grafía jota. La vacilación gráfica persiste, pues en el *Tesoro* (1611) encontramos *ESPEJA*, *ESPEJAR*, *ESPEJVELO*; en el *Suplemento* se escribe, unas veces [†]*ESPEJO*; [†]HIJO, HIJODALGO, HIJA, HINOJO, AHINOJARSE, *INJUSTO*, y otras *INIVRIA*, *INIVRIAR*. Este variado uso de grafías obligó a Hill (1921: 108) a aclarar que «*l* (consonante = *J*)», y en las páginas iii-iv avisa que «*J*. (mayúscula), no se imprime, pero está substituida por *l*, *X*, *j* [...]. *Y* (mayúscula) está representada por *l*.»; téngase en cuenta que la edición elegida por Hill fue la de 1674-1673, la de Noydens. Sin embargo, a efectos ortográficos, las ediciones del *Tesoro* de Madrid, 1611 y 1674-1673, presentan características semejantes respecto del uso de estos grafemas, como se puede colegir de los ejemplos que incluimos.

El lema **FAÇALEJAS* se reproduce en el artículo correspondiente con la grafía *FAÇALEJAS*, parecida a la de los lemas del *Tesoro* en los que se combina esta grafía que sobresale por debajo de la línea del resto de las letras que forman la palabra entrada. La intención de especializar la grafía anteriormente descrita para el valor

consonántico, cuando no se halla en posición inicial, se aprecia claramente en *MAJAMIENTO, ya que en el cuerpo del artículo se escribe *Majamiento*, dado que en esta secuencia de letras no concurre la intención de diferenciar por contigüidad la coincidencia inmediata de *-lj-*, como en *CONDESIJO. Estos casos los hemos transcrito con la *J* mayúscula actual. En los casos de dos íes mayúsculas seguidas, representando sonido vocálico y consonántico, el *Tesoro* de 1611 resuelve esta coincidencia usando en el lema una *j* larga de menor tamaño que el resto de los caracteres del lema y con igual figura que la jota minúscula actual, por ejemplo en LJADA, LJADEAR. En el *Suplemento* encontramos la secuencia *ij* en vocablos latinos: *ludicij*: 2r línea 15, 9v-3, *Parricidijs* 5r-19 (pero *Parricidiis* en la línea 23); *Concilij* 5v-22 (*consillii* en 1v-17), *coniugij* 7v-15, *alienij* 7v-15, *adulterij* 7v-16, *sudarij* 241v-28, *Itinerarij* 247v-23, *Pompeij* 247v-24, *imperij* 250v-11, *Laurentij* 260r-2. Estas grafías también aparecen en el *Tesoro* de 1611: *Pythij*, s. v. AGVÇANIEVE; *folijs*, s. v. BISNAGA; *patricij*, s. v. CLAVO. En estas secuencias, la segunda *i* es la «luenga», coincidente con el grafema que representa el valor consonántico en dicciones como *hijo* 3v-19, 302r: 8, *Tajo* 12v-19; *trujo* 29v-3, *cojiendolos* 308r-17, *cojiendo* 316v-3.

A efectos del resultado de la transcripción hemos tenido en cuenta los razonamientos de Venegas, que trató los problemas y la historia del uso de este grafema en su *Tractado de Orthographía y accentos* (1531: 20, 22 y 23 y nn. 50-55); las noticias aportadas por Molina Yébenes (1966: 13), que refiere que «El empleo de los caracteres *j* y *v* para el uso consonántico de la *i* y de la *u* es moderno. Su introducción se debe a los humanistas, sobre todo al francés Petrus Ramus (letras ramistas), que vivió en el Siglo XVI» (cit. por Millares Carlo y Ruiz Asencio 1983: I, 1); Rosenblat (1951: xiii-li), que llama a esta grafía «*j* (*i* baja, caída que se va a transformar en la jota moderna)», nombre que tomamos, y advertimos que se conservan en palabras latinas las grafías originales, aunque la *j* baja (o caída) minúscula (jota moderna minúscula) representa, sistemáticamente, en el manuscrito y en la edición, valor consonántico, pues las posibilidades de interpretación falsa son escasas, por estar reservada esa grafía a la declinación latina.

Comprobado queda, pues, que el manuscrito presenta una regularización casi perfecta de los grafemas *i*, *j* (minúsculas), el primero para el valor vocálico y el segundo para el valor consonántico, y así las transcribimos; ya que las excepciones citadas son escasas, se han respetado sus grafías para que esta edición pueda aprovecharse filológicamente, e incluso sirva para el estudio diacrónico del empleo

de esas grafías. Con dicha decisión colaboramos para que se pueda disponer algún día de un inventario de las grafías con las que ha aparecido cada término a lo largo de la historia de la lengua española, como expuso Alvar Ezquerro: «Sería conveniente ir elaborando, a la vez que cada una de las partes del *Tesoro* [el que propone Alvar Ezquerro; no se confunda con el de Covarrubias], otro tipo de obras donde se diera a conocer de un modo conciso cuál era el estado de las grafías en cada época» (1976: 139). Por dichas regularizaciones, por los testimonios de Covarrubias sobre el valor de estas grafías, y, sobre todo, porque el *Suplemento* remite continuamente a la edición de 1611, hemos transcrito el grafema polivalente *l* de forma pareja a como aparece en dicha edición del *Tesoro*.

EL GRAFEMA Y

En minúscula, este grafema polivalente se utiliza en el manuscrito con valor vocálico en los casos siguientes: a) ante consonante: *ayre* 1r línea 24, *reyna* 1v-12, *ydo-* 2r-1, *traydo* 2r-17, *yglesia* 2r-19, *oydo* 3r-9, *etymologia* 3r-2, *cuydado* 7v-22, *atribuyr* 8r-3, *yr* 10v-4, *distraydo* 13r-27, *oygo* 45r-30, *cayda* 67r-22, *Moyses* 228r-18; b) en final de palabra: *muy* 176v-14, *Ruy* 258v-3, *rey* 1v-7, *virrey* 1r-21, *Fray* 10v-11 (*Frai* 63r-9); c) y conjunción: *y* 1r-8, 23, 1v-3, 4, 8, *y idose* 58r-3; d) ante vocal: *oya* 45r-30, 55v-16, *trayan* 68v-12, *traya* 70v-5, *ryo* 291v-1 (*rio*: 291r-25 y 308r-23); e) por influencia clásica: *Apocalypsi* 1r-17, *Pygmalion* 2r-9, *yglesia* 2r-19, *synagogas* 247v-23. Con valor consonántico encontramos la grafía *y* en: *ayudo* 1v-11, *ayuno* 3v-3, *riyendose* 278v-22 (pero *riendose* 283v-17), *riyo* 291r-28, *sonriyendose* 145r-2, *aya* 283-16, *oyentes* 176v-1, *destruyendo* 73v-21, *yerno* 283r-6 (véanse además los ejemplos del *Tesoro* que recogemos en los cuadros anteriores). Respecto de la grafía *oya*, anterior, ya figuraban en el Anónimo de Lovaina (1555: 85). Cuervo (1911: 837-847) la comenta.

USO DE LA Y MAYÚSCULA

Se emplea de forma similar a la minúscula en los casos siguientes: a) valor vocálico ante consonante: *Yglesia* 219r-3, *BERECYNTHIA 72r-2, *HYGINIO 237r, *HYRCANIA

237v; *b*) en final de palabra: *LEY 271r; *c*) *Y* conjunción en 57r-11; *e*) con valor consonántico: *Yepes* 247v-14, 248r-17, *Yelues* 23 y 24v-22, 246v-1. Todas estas grafías han sido respetadas en la presente edición.

GRAFEMAS POLIVALENTES *V*, *U*

En minúscula (*v*), se usa en el manuscrito: *a*) en posición inicial de palabra con valor vocálico: *vnos* 1r, línea 7, *ultimo* 1r-9, *vbo* 10v-13 (pero existen estas pocas excepciones: *único* 298r-11; *ultra* 298r- 22, *una* 318v-13; adviértase que aparecen en las últimas páginas del manuscrito y téngase en cuenta para lo dicho sobre las distintos ayudantes amanuenses de Covarrubias como ya demostramos (Crespo Hidalgo 1991, 1992a y 1992b; Crespo 2011a; Crespo y Olarte Stampa 2011b); *b*) como consonante: *vale* 1r-5, *verbo* 1r-6, *vaca* 5r-4.

Se usa *u*: *a*) en posición no inicial, con valor vocálico: *tribu* 1r-8, *nueue* 1v-11, *cuya* 3r-3; *b*) como consonante: *lleuando* 1r-10, *estaua* 1r-12, *nueue* 1v-11, *oluidado* 3r- 17 (pero, *todavía* 26v-24, *vviese* 42r-13). Compárense estos ejemplos con lo afirmado respecto del *Tesoro*, en casos similares, por [Ariza \(2011: 102\)](#).

En mayúscula, encontramos tanto la *U* abierta, o cuadrada, como la *V* cerrada, o de corazoncillo, con valor vocálico: *Un* 8r línea 17, *Ubo* 11r-25, *Ulyses* 13r-32. Se escribe *V* en las entradas: *ASDRVBAL, *AVRELIO, *AVSONIO, *AVSTRIA, *BERMVDO, etc. Tomamos el nombre de «corazoncillo» del *Diccionario* de la Real Academia Española (1726-1739: I, lxxi). Encontramos las grafías *U*, *V*, con valor consonántico en: *Vale* 1r-16 / *Uale* 45r-3, *Vocablo* 7v-3, *Vizcaya* 11v-14 / *Uizcaya* 16r-20, *Ueras* 1r-8, *Uolaterrano* 1v-4, *Uicio* 3v-13. Covarrubias explica este uso en el artículo del *Tesoro* correspondiente a la letra *U*: «ESTA letra *V*. aunque es vocal, muchas vezes se conuierte en consonante, y otras pierde la fuerça de letra qua<n>do se sigue despues de la *q*. o la *g*.». Por lo tanto, la sección de la letra *V* del *Tesoro* está dividida en dos subsecciones: «*V*. Bocal» y «*V*. Consonante» (folios 59r y 61r, respectivamente, de la «Segunda parte», como figura en el pie de página de la columna izquierda de la edición del *Tesoro* de 1611, que comienza en la letra *R*). Transcribimos con arreglo al sistema casi regularizado (solamente hemos encontrado cinco excepciones) que presenta el manuscrito, similar al de la edición de 1611 del *Tesoro*. Hemos tenido en cuenta lo expuesto por Del Corro (1586: 11 [ed. facs.] y 35-36) y por la Real

Academia Española, que consideró en su primer diccionario (1726-1739: I, lxxi-lxxi) el problema de las grafías *I*, *V*. Sobre el uso de estas letras trataron, entre otros, Cuervo (1988: 837-847), Rosenblat (1951: xi-xlii) y Esteve Serrano (1982: 125-204).

LA LETRA Ç

A lo largo de todo el manuscrito, alterna con las grafías *Z* y *C* de esta forma: *Çorita* 5v línea 4 / *Zorita* 236v-5, 249-29, *Caragoça* 5r-33 / *Zaragoça* 287v-22 / *Zaragoca* 287v-12, *çestica* 318v-12 / *cestica* 318v-15, *Baeça* 66r-1 / *Baeza* 65r-31 / *Baeca* 66r-1, *Constança* 244r-2 / *Constanza* 243v-20, *bautiçarse* 248r-7 / *bautizarse* 248r-10, *açotaban* 248r-24 / *azotaban* 5r-10 / *azotes* 248r-18, *luiça* 263v-2 / *luiza* 263v-8, *hiço* 298r-21 / *hizo* 297v-23, *maçera* 282r-6 / *mazeran* 281v-3, *raçón* 273r-11 / *razones*-305r-18. Covarrubias explica en el *Tesoro* esta alternancia en el artículo correspondiente a la letra *Z*: «MVCHOS vocablos de la Zeta están declarados arriba en la Ç, y assí en este lugar no haremos más q<ue> remitillos». Las anteriores alternancias las encontramos en las remisiones gráficas del *Tesoro*:

<i>Tesoro</i>	
<i>Entrada</i>	<i>Remisión</i>
ZABULLIR	çabullir
ZAMORA	çamora
ZARAGOÇA	Çaragoça [*]
ZEBRA	Cebra (en el Suplemento: ÇEBRA)
ZEFIRO	Cefiro (en el Suplemento: ÇEFIRO) ^{**}

^{*} Pero en la sección de la letra *C*, en las subsección de la *Ç*, la grafía cambia a ÇARAGOZA (*Tesoro* 1611: 265).

^{**} En el *Suplemento* con la grafía ÇEFIRO. La entrada CEFIRO falta en el *Tesoro*. La forma *cefiro* no se encuentra en Hill (1921). Igualmente, no aparece en el *Índice* final de la edición Riquer (1943) del *Tesoro de la lengua castellana o española*.

Covarrubias explica en el *Tesoro*, en el artículo relativo a la letra *C*, esas alternancias: «[...] con la a. o. u. se pronuncia ca, co, cu: con la e. i. ce, ci. pero añadiendole la cedilla dira ça, ço, çu. interponiendole la h. aspiración hara cha, che, chi, cho, chu.». En el *Tesoro* de 1611 no hemos encontrado casos de ç ante *e*, *i*, pero

en el manuscrito sí aparecen, como hemos anotado antes. He aquí ejemplos complementarios: *nariçes* 6v línea 17, *echiçeras* 9r-26, *çinco* 9r-10, *vençio* 9r-22, *diçen* 14v-23, *haçian* 14v-26, *çerca* 39r-14, *ençima* 39r-15, *çielo* 58r-27, *çentella* 58r-27, *terçero* 246r-23. Pero también son frecuentes los dobles: *once* 178v-23, 308v-22 / *onçe* 219v-18; *dice* 5r-12 / *diçe* 179r-9; *Pontifice* 7r-2/ *Pontifiçe* 3v-14; *cinco* 22v-25 / *çinco* 9r-10; *tercero* 178v-20 / *terçero* 178v-14; *ciento* 288v-23 / *çiento* 198r-21; *cercana* 3v-23 / *çercano* 9r-34, *cerca* 38r-2 / *çerca* 3v-13; *entonces* 4r-27/ *Entonçes* 121r-22. Sobre el sonido, grafías y la dificultad de saber su valor exacto trataron Cuervo (1973: 414-416 [n. 1] y 418), Rosenblat (1951: xii), Del Corro y Nieto (1586: 2-5 y 36-38). Esteve Serrano (1982: 207-236) sintetiza la larga polémica sobre el uso y el valor fonético de estas grafías. Nuestra edición mantiene las grafías que aparecen en el manuscrito, pues no dificultan la comprensión del texto.

LA LETRA Q

Su uso responde a lo que Covarrubias expone en el «discurso» (término empleado por Covarrubias en el *Tesoro*, s. v. CIGVEÑA, y en el *Suplemento*, s. v. *GERION, para lo que actualmente llamamos «artículo») sobre ella:

LA LETRA Q. es consonante muda, porq<ue> suena como la C. y en cierta manera ociosa como la K. pues suple por ella la C: y la razón de vsar della, es, porque siguiendole siempre la V. ayunte en vna silaba la vocal siguiente [...].

A lo largo del manuscrito son sistemáticas las siguientes grafías: *qual* 1r línea 18, 2v-18, 53v-21, *quatro* 2v-31, 7r-13, 9r-15, *qualquiera* 4r-10, *cinquenta* 7r-13, 9r-10, *quanto* 9r-8, 53v-4, 103v-20, *quando* 89v-5, 93r-7, 98v-12, *quadra* 93r-1, 146r-9. La presente edición respeta esas grafías regularizadas en el *Suplemento*.

LA GRAFÍA X

Ante vocal, alterna con la *j*. En el *Suplemento* aparece en *dexo* 100v-28 / *dejo* 17v-31, *dexado* 286r-30 / *dejándole* 286r-28 / *dexándole* 4v-20/ *dejándose* 72v-13; en

dixo 6r-20 / *dijo* 73v-7, 51r-6. De nuevo, Covarrubias explica esta alternancia en la cita que hemos recogido antes, correspondiente a la voz *IVCAR*, y añade más datos en el artículo *xvGO* del *Tesoro*:

Vn hombre muy docto da censura sobre esta letra, y dize que no tiene lugar en ningún vocablo Castellano, si no es final, como en *relox*. *Guadix Almoradux*, &c. y que los sobredichos vocablos que estan en la X. empeçando en ella, se podrían escriuir, o por j o por g. siguiéndose a. o v. por j. y siguiéndose e. i. por g. yo segui al Antonio Nebrisense, y por esso no soy ta<n>to de culpar.

Pero Covarrubias especifica que la variación ortográfica sirve para diferenciar dos vocablos homófonos, como señala en el artículo *IARA* del *Tesoro*: «Quando jara significa vna mata conocida se escriue con x, xara [...]. Veras la letra x, y tambien xaraiz, y xaraue, y los demas que no se hallaren en la letra j, jota». Los restantes usos del grafema polivalente *x* son similares a los actuales. Covarrubias los explica en el artículo correspondiente a la letra *X*: «La letra X. es dicha semiuocal, y tiene fuerça de dos co<n>sonantes, en cuyo lugar algunas vezes los Antiguos ponian c.s. y g. s. [...]». Ejemplos: *extraordinariamente* 3v línea 24, *excepto* 4r-4, *exceden* 4v-18, *exceso* 4v-22, *excelente* 50r-27, *textoria* 182v-27, *axioma* 94v-3, *próximo* 70r-22, *eximio* 314v-22, *exequias* 126v-17; **FELIX* 188r-10, **FENIX* 189r-5; **FLVX* 202v-19. De nuevo, nos encontramos con casos como *estremo* 4r línea 10, *extranjero* 53v-17, pues Covarrubias, en el artículo *ESPRIMIR* del *Tesoro*, afirma que «Todos estos vacablos se pueden escriuir con x. en lugar de la s. Exprimir, expreso, &c.» El análisis fonético-gráfico de esta letra-sonido se corresponde con lo ya advertido por Nebrija en el capítulo V de su *Gramática* (1492) y en el I de su *Ortografía* (1517), estudiadas y comentadas por Quilis (1981: 55-56; 1977: 85-94); por Villalón en su *Gramática castellana* (1558: 81), estudiada por García (1971: lvii-lviii), y por Escudero de Juana (1923: 85). Nuestra edición sigue esas grafías del manuscrito.

GRAFÍAS LATINIZANTES

Covarrubias afirma en el prólogo *Al letor* del *Tesoro* (1611: 1v):

¶ No se deue nadie esca<n>dalizar d<e> q<ue> las dicciones de este mi libro se

escruiu<n> como suena<n>, sin guardar la propia ortografía, pues esto se emie<n>da luego inmediate<n>te en el mismo discurso: po<n>go por exe<m>plo, Philipo, no se ha de buscar en la letra ph sino en la f. Geronimo en la G. y no en la H. Tema en la T. y no en th. & sic de caeteris.

A lo largo del manuscrito encontramos grafías latinizantes y grupos cultos que alternan con la tendencia hispánica a favor de la sencillez y de la proximidad a la pronunciación:

ch: *christianos* 1r línea 30, 13r-3, *Cristiana* 10v-12, *Cristianos* 13r-8, *Christo* 1r-22; *choro* 94v-15, *eunucho* 1v-16, *Patriarcha* 3r-28.

ct: *sanctos* 80r-14, 82r-2, *santos* 3v-10, 82r-12; *election* 108r-29, *resurrection* 262r-17.

ff: *diferencias* 22v-5, *diferencias* 26r-13; *officiso* 49v:-9, *oficiales* 26v-5, *confessor* 3v-11, *effetuar* 72v-22.

ph: *Philosopho* 50r-26, *Filosofo* 76r-12; *sophista* 50r-26, *sofista* 1v-22; *propheta* 82r-39; *profetas* 2r-13, *Nympha* 49r-23, *Orpheo* 49r-23, *Xenophonte* 49v-23, *Philipe* 76r-29, *Aristophanes* 50r-31, **ARISTOFANES* 50r-31.

ll: *excellente* 26v-28, *excelente* 50r-27; *Camilla* 29r-30, **CAMILA* 90r-16; *Appelles* 50r-2; **APELES* 41r-41; *intellectual* 70r-3, *illusión* 174r-21, *gemello* 238r: 2.

ss: *Missa* 317v-16, *Misal* 317v-27; *sumptuosissimo* 82v-28, *doctíssimo* 83r-24; *Ulysses* 44r: 19, *Ulyses* 13r-32

th: *Atheniense* 49v-4; *Themistocles* 49v-5, *Temistocle* 198r-17; *Thebano* 49v-13; *Isthmo* 262v-2 / **ISMO* 262r-30.

Otros grupos y grafías cultas menos frecuentes son: *studiosos* 59v, línea 14; *scisma* 71v-5, **CISMA* 130v-9; *spiritu* 82r-16, *espiritu* 96v-9, *sucesión* 73r-18, *pluuia* 4r-37; *luppiter* 47r-20, *lupiter* 3v-19; *nuptias* 3r-10, 140r-32, *ressurrection* 262r,17, *augmentador* 298r-16, *augmento* 298v-12.

Estas grafías latinizantes fueron criticadas por Jiménez Patón (1614). Según testimonio de Casanova (1650), en su época se era reacio a la pérdida de estas grafías cultas. El uso y pervivencia de esas grafías cultas a lo largo de los siglos ha sido estudiado con amenidad y maestría por Casares (1941: 262-263); Salvador (1987: 11 y n. 7); sobre el origen de las grafías *ch*, *ph*, *th*, trataron Millares Carlo y Ruiz Asencio (1983: I, 12-13 y n. 9) y Rosenblat (1951: xi-lxi). La cronología de la

desaparición de estas grafías cultas se encuentra en Cuervo (1973: 418, n. 1). Otros testimonios complementarios los aduce Bravo García (1987: 68).

SIGNOS DE PUNTUACIÓN. SIGNOS AUXILIARES LEXICOGRÁFICOS

Signos de puntuación		Signos auxiliares lexicográficos		
coma	,	asterisco	*	Nuevo en el <i>Suplemento</i>
punto	.	cruz	+	Añadido al <i>Suplemento</i>
punto y coma	;	Delta Rombo <i>Variantes</i>	Δ \diamond	Colocado uno ellos al final de un artículo, y repetido al margen, indica que continúa ese mismo artículo, o que se ha de colocar tras él un artículo que figura en los márgenes, pues fue olvidado en la primera redacción.
dos puntos	:			
paréntesis	()			
interrogación	?			
cesura	=			
guión				

Estudiamos en otro lugar (Crespo y Olarte Stampa 2011b) las *variantes* de los signos auxiliares lexicográficos que no podemos reproducir tipográficamente.

Los signos de puntuación y sus usos se corresponden, especialmente, con las reglas recogidas por Isidoro de Sevilla (1994: I, 309-313), Venegas (1531: 58-61), Villalón (1558: 85-87). Reglas comentadas por Muñoz y Rivero (1972: 111-114), Millares Carlo y Ruiz Asencio (1983: I, 283-284), Bayliss (1959: 33-37), Cortés (1986: 19-20), Blecua (1984: 121-129) y Roudil (1978). La puntuación del manuscrito es parecida a la de Fernando de Herrera, según la descripción que esboza Macrí (1972: 471), y a la empleada en los documentos americanistas estudiados por Bravo García (1987: 44-49). Igualmente los signos de puntuación y sus usos se corresponden con los recogidos por Gruaz (1980: 8-16), Catach (1980) y Tournier (1980). Para la relación entre oralidad y escritura en el Siglo de Oro son fundamentales los trabajos de Egido (1988 y [1995](#)). En ellos se encuentran también abundantes noticias sobre la

puntuación en manuales de escribientes. De las obras que tratan la puntuación en los siglos de oro se han ocupado Santiago (1996 y 1998), Sebastián Mediavilla (2001, 2002 y 2007) y Arellano (2010).

Punto

1) Los lemas van seguidos de punto.

2) Los lemas que ya estaban contenidos en la macroestructura del *Tesoro*, en el manuscrito se marcan doblemente: por medio de una cruz (*) en posición casi de superíndice y por medio de la fórmula (*Añade*), entre paréntesis, y punto tras el paréntesis de cierre; pero no es regular este uso, ya que falta en *ABILA, por ejemplo. Otras veces el punto sigue al verbo *Añade* y suprime el punto anterior: *BOMBARDA; otras veces escribe los dos: *BODOQUE, *BOLONIA.

3) Tras la palabra que corresponde a la etimología del lema: *EACO, *EGLE.

4) Sigue a las abreviaturas: *ADELFIO, *CRATERO.

5) Tras los numerales de las citas referidas a las autoridades alegadas por Covarrubias: *ABLABIO, *ARSA.

6) Precede a la cita textual: *ABDERA, *CASVLLA.

7) Tras cada una de las palabras correspondientes a la familia léxica del lema: *ABSOLVER, *ACELERAR

8) En las explicaciones etimológicas, pone punto tras cada una de letras: *ANCHOVA, *ANDEN, *BROCARDICO.

9) Punto en lugar de la coma actual y seguido de minúscula: *ABDALASIS, *ABSTINENCIA, *ADRIANO (exactamente, en fol. 7r línea 1).

Coma

1) Generalmente falta el par de comas actual en las aposiciones y explicaciones: *ABDALASIS, *ABIDIS.

2) Al igual que el punto, pero en menos casos, precede a citas textuales: *ACOTE, *LEON (animal, fol. 272v, línea 27).

Punto y coma

- 1) Con valor de los actuales dos puntos: †ACOTE.
- 2) Equivale al uso vigente de la coma: *ABIDIS, por ejemplo.

Dos puntos

Se usan algunas veces en lugar del punto y coma o de la coma: *ABDERA, *ABIDIS, *ABSALON, *ABSOLVER, *ACTEON, *ACTISANES, *ADONAI.

Paréntesis

Aparte de los usos propios de estos signos, la naturaleza misma del manuscrito requiere su empleo para dar instrucciones a la imprenta y advertir al lector de cómo ha de consultar la obra: †ALFONSO (fol. 16r y 16v), †IVAN (fol. 246v), †MAPA.

Interrogación

Solo aparece el signo de cierre: *ABERNVCIO, *DEMOCRATES, *FAVORINO, †GAVAN. Noticias sobre los nombres de este signo ofrecen Covarrubias en su *Tesoro* (1611: s. v. INTERROGANTE), Venegas (1531: 60, n. 32) y Villalón (1558: 86).

Cesura

Utiliza este signo esporádicamente al dividir la palabra a fin de renglón: *ABACVQ, †ABDALA, *ABDERA, *EGIPTO. Noticias sobre este signo se hallan en Nebrija (1517) y en la edición citada de Venegas (1531); Villalón (1558: 87) llama cesura a las dos rayitas paralelas que dividen una palabra al final de línea.

Guión

Aunque lo más frecuente en el manuscrito es que las palabras, al dividirse al final de línea, no lleven signo alguno (fol. 5v línea 15, 136r-22, 181r-19, 194v-2, etc.), el guión, al igual que el signo anterior, se usa unas cuantas veces (fol. 5v-15, 6v-2, 136r-22, 181r-19, 194v-2, por ejemplo).

Acentuación

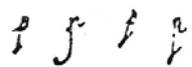
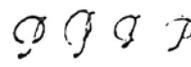
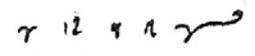
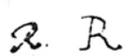
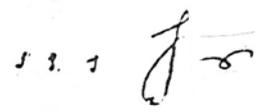
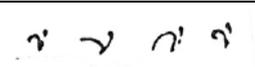
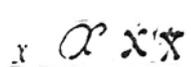
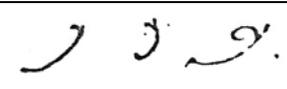
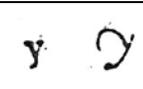
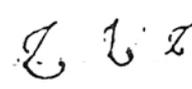
El uso de la tilde en el manuscrito responde a la tercera regla de las establecidas por Nebrija (1492: 70 y 138-139; 1517: 78-81). Sobre los usos de la tilde en la época de Covarrubias trataron Macrí (1972: 449-451), Bravo García (1987: 43-44), Esteve Serrano (1982: 423-428), entre otros.

El circunflejo: en dicciones latinas, el acento circunflejo aparece en el manuscrito sobre la vocal *o*: eò 4r línea 37, 93v-8, 100r-17; *Georgicôn* 112r-10.

El grave y el agudo: en el manuscrito se aprecia el acento grave en las entradas: *ANAS, *CALES, *CANA, *CATAROS, *MANES, *MANES; el agudo y el grave, en el texto de la microestructura en las palabras: *está èsta*, en el fol. 82r línea 41; el grave, en *vomitò* y *echò*, fol. 86r-23, *Graèce* 9v-25, *graèce* 51v-18; y, en el fol. 90v-16, se escribe *Canà*, como en la entrada *CANA, pero dos líneas antes, en el mismo folio, aparece esta palabra sin tilde. Como se puede comprobar directamente sobre el manuscrito, algunas de esas tildes pudieron ser añadidas por persona ajena a su redacción original (1611-1612), ya que tales rasgos tienen distinta escala y nivel de saturación de negro-gris en comparación con la intensidad de la tinta de la vocal sobre la que están pintados.

CORRESPONDENCIAS DE GRAFÍAS

GRAFÍAS EDICIÓN	GRAFÍAS MANUSCRITAS			GRAFÍAS EDICIÓN
	Minúsculas	Mayúsculas		
Minúsculas	Artículos	Artículos	Entradas	Mayúsculas
a				A
b				B
c				C
ç				Ç
d				D
e				E
f				F
g				G
h				H
i				I
j				J
k				K
l				L
m				M
n				N
ñ				Ñ
o				O

p				P
q				Q
r				R
s				S
t				T
u				U
v				V
x				X
y				Y
z				Z

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- M. ALVAR EZQUERRA (1976), *Proyecto de Lexicografía Española*, Barcelona, Planeta.
- ANÓNIMO (1555), *Vtil, y breve institucion, para aprender los principios, y fundamentos de la lengua Hespañola*, ed. facs. A. Roldán, Madrid, CSIC, 1977.¹
- I. ARELLANO (2010), [«La puntuación en los textos del Siglo de Oro y en el Quijote»](#), *Anales Cervantinos*, 43, pp. 15-32.
- M. ARIZA (2011), [«Grafías y fonética en Covarrubias»](#), *Académica*, 6, pp. 97-110.
- B. BAYLISS (1959), *Sebastián de Covarrubias, «Suplemento al Tesoro de la lengua castellana»: A critical edition of selections from the original manuscript*, University of Illinois.

¹ La edición de 1555 puede consultarse en la [Biblioteca Digital Hispánica](#) de la BNE.

- J. M. BLECUA (1984), «Notas sobre la puntuación española hasta el Renacimiento», en *Homenaje a Julián Marías*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 119-130.
- E. M. BRAVO GARCÍA (1987), *El español del siglo XVII en documentos americanistas*, Sevilla, Alfar.
- J. de CASANOVA (1650), *Primera parte de escribir todas formas de letras*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera.²
- J. CASARES (1941), *Nuevo concepto del diccionario de la lengua y otros problemas de lexicografía y gramática*, Madrid, Espasa-Calpe.
- N. CATACH (1980), «La ponctuation», *Langue Française*, 45, pp. 16-27.
- A. del CORRO (1586), *Reglas gramaticales para aprender la lengua española y francesa*, ed. L. Nieto, Madrid, Arco Libros, 1988.
- V. CORTÉS (1986), *La escritura y lo escrito. Paleografía y diplomática de España y América en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- J. CRESPO (2011a), «La traducción en Granada en el siglo XIX», en *La traducción como actividad editorial en la Andalucía del siglo XIX*, ed. J. J. Zaro, Sevilla, Alfar, pp. 101-138.
- J. CRESPO (2011b), [«Ediciones de y para el Tesoro y el Suplemento de Covarrubias»](#), en *Académica*, 6, pp. 249-268.
- J. CRESPO HIDALGO (1991), *Estudio del «Suplemento del Tesoro de la Lengua Española Castellana» de Sebastián de Covarrubias*, Málaga, Universidad.
- J. CRESPO HIDALGO (1992a), «La vida y el pensamiento de Covarrubias como parte de la microestructura del manuscrito Suplemento al Tesoro de la Lengua Española Castellana», *Boletín de la Real Academia Española*, LXXII, 257, pp. 429-444.
- J. CRESPO HIDALGO (1992b), «El arte diccionarista de Sebastián de Covarrubias», *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 8, p. 99-132.
- J. CRESPO y E. OLARTE STAMPA (2007a), [«Macroestructura y microestructura del Tesoro de la lengua castellana abreviado»](#), *AnMal Electrónica*, 22, pp. 1-18.
- J. CRESPO y E. OLARTE STAMPA (2007b), [«Fórmulas de plagio en el Tesoro de la lengua castellana abreviado»](#), *AnMal Electrónica*, 23, pp. 73-100.
- J. CRESPO y E. OLARTE STAMPA (2011a), [«Análisis e inventarios internos de la segunda parte del Tesoro de la lengua castellana abreviado. Análisis comparativo con obras anteriores y posteriores»](#), *AnMal Electrónica*, 30, pp. 177-243.

² Puede consultarse en la [Biblioteca Digital Hispánica](#) de la BNE.

- J. CRESPO y E. OLARTE STAMPA (2011b), «Wikiedición del Covarrubias. I- Ediciones del Tesoro y del Suplemento. A- Descripción del Suplemento manuscrito», en *Analecta Malacitana*, 34.2, p. 331-354.
- R. J. CUERVO (1911), «Notas a la gramática de la lengua castellana de Andrés Bello», en A. Bello, *Gramática de la lengua castellana. Destinada al uso de los americanos*, ed. R. Trujillo, Madrid, Arco / Libros, 1988, II, pp. 837-973.
- A. EGIDO (1988), «Literatura efímera. Oralidad y escritura en el Siglo de Oro», *Edad de Oro*, 7, pp. 69-87.
- A. EGIDO (1995), [«Los manuales de escribientes desde el Siglo de Oro. Apuntes para la teoría de la escritura»](#), *Bulletin Hispanique*, 97.1, pp. 67-94.
- B. ESCUDERO DE JUANA (1923), *Contribución al estudio del romance español: La «Ortografía» de Lebrija comparada con la de los siglos XV, XVI, XVII*, Madrid, Imprenta Clásica Española.
- A. ESTEVE SERRANO (1982), *Estudios de teoría ortográfica del español*, Murcia, Departamento de Lingüística General y Crítica Literaria.
- C. GRUAZ (1980), «Recherches historiques et actuelles sur la ponctuation (compte rendu de la table ronde internationale CNSR-HESO-GTM de mai 1978)», *Langue Française*, 45, pp. 8-16.
- ISIDORO DE SEVILLA (1994), *Etimologías*, ed. bilingüe J. Oroz Reta y M. A. Marcos Casquero, pról. M. C. Díaz y Díaz. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.³
- J. M. HILL (1921), *Index Verborum de Covarrubias Orozco: Tesoro de la Lengua Castellana, o Española, Madrid 1674-1673*, Indiana University.
- B. JIMÉNEZ PATÓN (1614), *Epítome de la Ortografía latina y castellana. Instituciones de la Gramática española*, ed. A. Quilis y J. M. Rozas, Madrid, CSIC, 1965.⁴
- O. MACRÍ (1972), *Fernando de Herrera*, Madrid, Gredos.
- A. MILLARES CARLO y J. M. RUIZ ASENCIO (1983), *Tratado de Paleografía española*, Madrid, Espasa Calpe, 3 vols.
- J. MOLINA YÉBENES (1966), *Iniciación a la fonética, fonología y morfología*, Barcelona, Romargraf.
- J. MUÑOZ Y RIVERO (1972), *Manual de Paleografía diplomática española de los siglos XII al XVII*, Madrid, Atlas.

³ El códice toledano de las *Etimologías* puede consultarse en la [Biblioteca Digital Hispánica](#) de la BNE.

⁴ Puede consultarse en la [Biblioteca Digital Hispánica](#) de la BNE.

- A. de NEBRIJA (1492), *Gramática de la lengua castellana*, ed. A. Quilis, Madrid, Editora Nacional, 1981.
- A. de NEBRIJA (1517), *Reglas de Orthographía en la lengua castellana*, ed. A. Quilis, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1977.
- E. OLARTE STAMPA y J. CRESPO (2006), [«Estudio del Tesoro de la lengua castellana abreviado. Edición filmada, facsímil y diplomática. Parte alfabética»](#), *AnMal Electrónica*, 19, pp. 1-62.
- M. B. PARKES (1993), *Pause and effect. An Introduction to the History of Punctuation in the West*, University of California Press.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739), *Diccionario de la lengua castellana [...]*, Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, 6 vols.
- M. de RIQUER (1943), ed., *Tesoro de la lengua castellana o española*, Barcelona, Alta Fulla, 1989.
- Á. ROSENBLAT (1951), «Las ideas ortográficas de Bello», en A. Bello, *Obras completas*, Caracas, Ministerio de Educación, V, pp. ix-cxxxviii.
- J. ROUDIL (1978), «Édition de texte, analyse textuelle et ponctuation (Brèves réflexions sur les écrits en prose)», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 3, pp. 269-299.
- R. SANTIAGO (1996), [«La puntuación según Nebrija»](#), *Dicenda*, 14, pp. 273-284.
- R. SANTIAGO (1998), «Apuntes para la historia de la puntuación en los siglos XVI y XVII», en *Estudios de Grafemática en el dominio hispano*, ed. J. M. Blecaua et al., Salamanca, Universidad de Salamanca-Instituto Caro y Cuervo, pp. 243-280.
- F. SEBASTIÁN MEDIAVILLA (2001), [«La puntuación en el Siglo de Oro \(teoría y práctica\)»](#), [tesis doctoral], Barcelona, Universidad Autónoma.
- F. SEBASTIÁN MEDIAVILLA (2002), *La puntuación en los siglos XVI y XVII*, Barcelona, Universitat Autònoma.
- F. SEBASTIÁN MEDIAVILLA (2007), [«La puntuación del Quijote»](#), *Anales Cervantinos*, 39, pp. 101-145.
- A. de TORQUEMADA (h. 1552), *Manual de escribientes*, ed. M. J. Canellada y A. Zamora, Madrid, Real Academia Española, 1970.
- C. TOURNIER (1980), «Histoire des idées sur la ponctuation, des debuts de l'imprimerie a nos jours», *Langue Française*, 45, pp. 28-40.

- A. VENEGAS (1531), *Tractado de Orthographía y accentos en las tres lenguas principales*, ed. L. Nieto, Madrid, Arco/Libros, 1986.⁵
- C. de VILLALÓN (1558), *Gramática castellana*, ed. facs. C. García, Madrid, CSIC, 1971.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- J. CRESPO HIDALGO (1996), «Las autoridades de Suplemento al *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* de Sebastián de Covarrubias», en *Estudios de historia de la lexicografía del español*, ed. M. Alvar Ezquerro, Málaga, Universidad, pp. 61-98.
- J. CRESPO y E. OLARTE STAMPA (2008a), [«Estudio crítico-comparativo del *Tesoro de la lengua castellana abreviado* con nomenclaturas de los siglos XVI al XVIII. 1ª parte»](#), *AnMal Electrónica*, 24, pp. 64-100.
- J. CRESPO y E. OLARTE STAMPA (2008b), [«Segunda parte del estudio crítico-comparativo del *Tesoro de la lengua castellana abreviado* con nomenclaturas de los siglos XVI al XVIII»](#), *AnMal Electrónica*, 25, pp. 53-79.
- S. MARINER BIGORRA (1985), [«Para una diacronía de la entonación de frase»](#), en *Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatae*, Vitoria, Universidad del País Vasco, I, pp. 631-637.
- J. MARTÍNEZ MARÍN (1992), [«La ortografía española: perspectiva historiográfica»](#), *Cauce*, 14-15, p. 125-134.
- J. MARTÍNEZ MARÍN (1994), «La estandarización de la puntuación en español: siglos XV-XVII», en *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario 1482-1992*, ed. R. Escavy et al., Murcia, Universidad, III, pp. 437-450.

⁵ Puede consultarse en la [Biblioteca Digital Hispánica](#) de la BNE.